

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE  
31 DE MARZO 2011**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**III. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- ✚ **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.**

**IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.**

- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD DE LA **FUNDACION HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, A.C.**, PARA QUE A TRAVES DE LOS PAGOS DE LICENCIA, IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SE SOLICITE A LOS CONTRIBUYENTES UNA APORTACIÓN VOLUNTARIA DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN LOS NOSOCOMIOS “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y “DR. JUAN I. MENCHACA”, QUE CONFORMAN EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, ENVIAR UNA INICIATIVA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE QUE SE **MODIFIQUE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE**, EN EL RUBRO DE LAS TARIFAS DE INGRESO AL MUSEO PANTALEON PANDURO, PARA QUE DICHA ENTRADA SEA GRATUITA.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD DE COMODATO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCION 1857 ESQUINA BATALLA DE TORREON PARA SER UTILIZADO COMO AREA VERDE Y ESPACIO RECREATIVO, PRESENTADA POR LOS VECINOS DEL COTO 2 DE **RESIDENCIAL EL TAPATIO**.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS**” (IEEA) RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MORELOS 117 DE LA DELEGACION DE SANTA ANITA, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACION JURIDICA, YA QUE TIENEN EN POSESIÓN DICHO INMUEBLE.
- ✚ SE TURNE A LA COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL CAMBIO DE NOMBRE DE UNA CALLE DENOMINADA PROLONGACION SALVADOR OROZCO LORETO A

PROLONGACION DE LA CALLE SAN PEDRO EN LA COLONIA **ALVARO OBREGON** DE ESTA MUNICIPALIDAD.

- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD DEL C. ELIAS MICHEL CUEVAS PARA QUE SE LE INDEMNICE POR LA AFECTACIÓN DE 6,616.84 M2, DE SU PREDIO RUSTICO DENOMINADO “**LOS GACHUPINES**”, UBICADO AL NORESTE DE SAN MARTIN DE LAS FLORES DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA MODIFICACION DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2007, EN VIRTUD DE QUE SE AUTORIZO LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, POR UNA SUPERFICIE DE 576 M2, CUANDO DEBIO SER POR 482.50 M2, EN LA COLONIA **LINDA VISTA**.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA MODIFICACION DEL ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1980 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZARON TRES DONACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA QUEDAR COMO COMODATO.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA MODIFICACION O CANCELACION DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO CON LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA CON FECHA 30 DE MAYO DE 2003, DE UN PREDIO LOCALIZADO EN EL **FRACCIONAMIENTO PARQUES SANTA CRUZ DEL VALLE**, EN VIRTUD DE QUE LAS MEDIDAS APROBADAS Y LAS QUE FISICAMENTE REGISTRA EL INMUEBLE SON DISTINTAS.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA DESINCORPORACION DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN PERIFERICO SUR, ENTRE FERROCARRIL A MANZANILLO Y CALLE COLON, EN LA COLONIA MANUEL LOPEZ COTILLA, PARA LA **VENTA AL ACTUAL POSESIONARIO**.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “**CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL CON 90 LOCALES Y 2 NÚCLEOS DE BAÑOS. CONSTRUIDOS EN 3 NIVELES Y EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,500 METROS CUADRADOS**”, CON UNA INVERSIÓN DE \$9'600,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CRÉDITO DE BANOBRAS.

**V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACION DE DICTAMENES DE COMISIONES.**

- ✚ EXP. 07/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA **LA MODIFICACION AL ARTICULO 128 DEL**

## REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.

- ✚ EXP. 23/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA ASIGNACION DE **NOMENCLATURA** A NUEVE CALLES QUE EN LA ALCTUALIDAD NO CUENTAN CON NOMBRE OFICIAL, UBICADAS EN LA COLONIA **OJO DE AGUA**.
- ✚ EXP. 283/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA PERMUTA DEL COSTO DE LAS OBRAS DESCRITAS CON ANTERIORIDAD A FIN DE TOMAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A CUENTA DE IMPUESTOS, APROVECHAMIENTOS Y/O DERECHOS QUE LE CORRESPONDA PAGAR AL URBANIZADOR POR LA ACCIÓN URBANÍSTICA DENOMINADA “**PUERTA DEL PRADO**”, HASTA POR UN MONTO DE \$1´430,524.01 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)
- ✚ EXP. 247/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO OTORGADO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2007, RESPECTO DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES TONALA, JUAN ÁLVAREZ DEL CASTILLO E INGENIERO TELLO DEL FRACCIONAMIENTO “**LOS ALTOS**”, EL CUAL HABÍA SIDO CONCEDIDO POR UNA SUPERFICIE DE 5,927 M2 AMPLIANDO A LA TOTALIDAD DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL QUE ES DE 11,637.75 M2., CON EL FIN DE QUE DICHA SUPERFICIE SEA UTILIZADA PARA AULAS, CANCHAS DEPORTIVAS O UN DESTINO QUE IMPLIQUE UN BENEFICIO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS PERTENECIENTES AL PLANTEL EDUCATIVO Y NO PARA QUE SEA UTILIZADO COMO ESTACIONAMIENTO HASTA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2040, A EFECTO DE QUE CONCLUYA EN LA MISMA FECHA QUE EL CONCEDIDO PREVIAMENTE.
- ✚ EXP. 284/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN ESPACIO DE 450 M2 ANEXO AL PLANTEL EN DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS **MARIANO AZUELA Y VICENTE GUERRERO**, EN VIRTUD QUE EN SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2008 SE OTORGO EN COMODATO LA TOTALIDAD DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 1,393.84 M2, POR LO QUE NO QUEDA SUPERFICIE DISPONIBLE.
- ✚ EXP. 12/2011, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA RESPECTO DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL LOCALIZADO A UN COSTADO DE LA CAPILLA DEL SR. SAN JOSÉ EN EL FRACCIONAMIENTO **HACIENDAS DE SAN JOSÉ**.
- ✚ EXP. 13/2011, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA RESPECTO DEL PREDIO

PROPIEDAD MUNICIPAL LOCALIZADO EN LAS CALLES BAHÍA PELÍCANOS, BAHÍA DE TODOS LOS SANTOS Y BAHÍA DE SANTIAGO **EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUES DE SANTA MARÍA.**

- ✚ EXP. 14/2011, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA EL PREDIO LOCALIZADO EN LA CALLE BAHÍA DE PICHILINGUE A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES BAHÍA SANTIAGO Y BAHÍA DE LA CONCEPCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE NIEGA ENTREGAR EL PREDIO UBICADO EN BAHÍA DE BANDERAS ENTRE BAHÍA SANTIAGO Y BAHÍA PELÍCANOS, AMBOS UBICADOS EN LA COLONIA **PARQUES DE SANTA MARIA**; EN VIRTUD DE QUE EL PRIMER PREDIO FORMA PARTE DE UN CENTRO DEPORTIVO Y EL SEGUNDO SE DESTINARÁ PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO ESCUELA SECUNDARIA PÚBLICA, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROPIEDAD.
- ✚ EXP. 15/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA OTORGAR EN DONACIÓN **5 CINCO BANDERAS** A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ASOCIACIONES DE VECINOS RESPECTIVAMENTE: ESCUELA PRIMARIA MA. DOLORES ESTRADA DELGADO, ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA, ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DE VECINOS DE LA CERRADA TECOLOTLAN DE LA UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE Y AL PRESIDENTE DE COLONOS DE LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN.
- ✚ EXP. 146/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA **PINTAS DE ABAJO** EN LA CALLE VISTA HERMOSA, POR LA SUPERFICIE QUE ABARCA EL TEMPLO EN EL CONSTRUIDO.
- ✚ EXP. 206/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA PESADA A LOS QUE LES CORRESPONDEN LOS SIGUIENTES NÚMEROS ECONÓMICOS: 73, 75, 146, 568,570, 1145. SE AUTORIZA ENTREGAR EN DONACION AL C. FELIPE DE JESUS RODRIGUEZ CARDENAS LOS VEHICULOS DESCRITOS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- ✚ EXP. 166/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA LA INSTALACIÓN DEL **ELEVADOR** EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN RAZÓN DE NO EXISTIR POR EL MOMENTO RECURSOS PARA DICHO PROYECTO.
- ✚ EXP. 222/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO LA PARTE FRONTAL DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA 800 **JOSÉ PARRES ARIAS** CON UNA SUPERFICIE DE 441.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN METROS VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS) UBICADO EN COLONIAL TLAQUEPAQUE DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN LA CALLE 5 DE MAYO

ENTRE REPUBLICA DE VENEZUELA Y OCAMPO, POR UN TÉRMINO DE 30 AÑOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESENTE COMODATO CONCLUYA AL MISMO TIEMPO QUE EL OTORGADO EN SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO EL 06 DE MARZO DE 2008, COMPLEMENTÁNDOSE DE ESTA FORMA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAS.

- ✚ EXP. 91/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA SOLICITUD REPRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO “**VALLE DEL SUR**”, RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE PLUMAS AUTOMÁTICAS DE CONTROL EN EL INGRESO DEL CITADO DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR, MAS NO DE RESTRINGIR EL INGRESO AL DESARROLLO, POR CONTAR CON ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES PÚBLICAS EN SU INTERIOR.
  
- ✚ EXP. 35/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBE LA INICIATIVA DE TOMAR LA PRIMERA DE CUATRO ETAPAS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA RELATIVAS A LAS VIALIDADES DE LA ZONA DEL **SANTUARIO DE LOS MÁRTIRES**, CUYAS OBRAS SE REALIZARAN POR MEDIO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO CON RECURSOS QUE RECABE DE LOS PARTICULARES POR CONTRIBUCIONES DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS, A CUENTA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y/O APROVECHAMIENTOS POR FUTURAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE JOSÉ AGUILAR VALENCIA Y CONDUENOS Y DE LA EMPRESA INVERDESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., O QUIEN SE DESIGNE HASTA POR UN MONTO DE \$16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
  
- ✚ EXP. 71/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA ENTREGAR EN COMODATO DOS HECTARES AL SISTEMA DIF JALISCO PARA LA CONSTRUCCION DE UN **CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE**, EN EL POLIGONO DENOMINADO PARQUE CENTRAL EN EL CERRO DEL CUATRO, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN.
  
- ✚ EXP. 32/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (**INEGI**), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE COORDINACIÓN ESTATAL JALISCO, DE UN ESPACIO PARA INSTALAR UNA OFICINA DE COORDINADORES DE ZONA DEL 25 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS, PARA LLEVAR A CABO EL LEVANTAMIENTO DEL “**CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010**”, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN.
  
- ✚ EXP. 136/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA LA PROPUESTA PRESENTADA POR HABITANTES DEL **FRACCIONAMIENTO VILLAS LOS CANTAROS**, QUE TIENE POR OBJETO CERRAR LA CALLE ORFEBREROS HASTA LA CALLE TAMIAGUA PARA QUE SEA EXCLUSIVAMENTE ZONA PEATONAL., POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN.

- ✚ EXP. 199/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE REVOCA EL ACUERDO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1980, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE 7 PREDIOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE NO EXISTIR SANCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, REQUISITO PREVIO PARA SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO DE LOS PREDIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:
- a) UBICADO EN LA CALLE ROSALES Y ZALATITÁN SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,694.49 M2.
  - b) UBICADO EN LA CALLE SANTA ROSALÍA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,000.00 M2.
  - c) UBICADO EN LA ZONA 22, 454 EN LAS JUNTAS, JAL., CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,205.95 M2, ENTRE LAS CALLES OROZCO Y SAN MIGUEL.
  - d) UBICADO EN SAN PEDRITO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,000.00 M2.
  - e) UBICADO EN LAS PINTAS, JAL., CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 600.00 M2 ENTRE LAS CALLES LA PAZ Y 8 DE JULIO.
  - f) UBICADO EN TOLUQUILLA, JAL., CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,170.00 M2 ENTRE EL MERCADO CAMPESINO Y CALLE SIN NOMBRE.
- ✚ EXP. 223/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA LA CREACION DE LA **CASA DE LA CULTURA O MUSEO DE TRADICIONES** EN SAN MARTÍN DE LAS FLORES.
- ✚ EXP. 29/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA REGULARIZAR EL **TIANGUIS** QUE SE UBICA LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA POR LA CALLE DE MORELOS, EN LA COMUNIDAD DE **EMILIANO ZAPATA**, EN LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, POR SER UNA FUNCIÓN EJECUTIVA.
- ✚ EXP. 203/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA FACULTAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. SECRETARIO GENERAL, AL C. SÍNDICO Y AL C. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO **“ATLAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA ZONA METROPOLITANA”**.
- ✚ EXP. 192/2010, DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: SE RECHAZA **MODIFICAR EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, PARA QUE EN VEZ DE CITAR CON 24 HRS DE ANTICIPACIÓN, SE MODIFIQUE Y SE SEÑALE SE CITE CON 48 HRS DE ANTICIPACIÓN.
- ✚ EXP. 206/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE 118 (CIENTO DIECIOCHO) VEHÍCULOS OFICIALES POR INCOSTEABILIDAD EN SU MANTENIMIENTO O REPARACIÓN CON LOS NUMEROS ECONOMICOS DESCRITOS EN EL

DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO.**- SE APRUEBA LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS A EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO QUE PERCIBAN UN SUELDO DE HASTA \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.) MENSUALES; VENTAS QUE DEBERÁN HACERSE EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.**- SE APRUEBA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS VEHÍCULOS QUE NO HAYAN SIDO MATERIA DE COMPRA POR LOS EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO. **CUARTO.**- SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EL DINERO RECAUDADO POR LA VENTA TOTAL DE VEHÍCULOS SEA DESTINADO PARA LA COMPRA DE REFACCIONES NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD MUNICIPAL. **QUINTO.**- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA FORMALIZAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

- ✚ EXP. 33/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA DONACIÓN DE 5,000 M2 DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA LOCALIZADA LA “**UNIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARIAS**” A FAVOR DE LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PREPARATORIA.
- ✚ EXP. 34/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PLANTEADA POR LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA PREPARATORIA UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE SANTA ANITA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5´000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- ✚ EXP. 275/2010, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA TANTO EN LO GENERAL, COMO EN LO PARTICULAR LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA **REGULAR LA ENTREGA DEL INCENTIVO ECONÓMICO A LOS JÓVENES SOBRESALIENTES** DE TLAQUEPAQUE.

## VI. ASUNTOS GENERALES.

- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACION Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR PLUVIAL INDEPENDENCIA.**
- ✚ SE AUTORICEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION CON LA ASOCIACION DENOMINADA NATURALITER MEX. A.C. PARA LA EXPOSICIÓN DENOMINADA “**VAMPIROS MITOS MILENARIOS**”, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL CENTRO CULTURAL EL REFUGIO DEL DIA 04 DE MARZO AL 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA ENTREGAR EN DONACIÓN A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC,

JALISCO **UNA CAJA DE CAMIONETA DE TRES TONELADAS.** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE SE DESINCORPORA DEL PADRÓN DE BIENES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO **UNA CAJA DE CAMIONETA DE TRES TONELADAS** Y LA REGISTRE COMO BIEN OTORGADO EN DONACIÓN.

- ✚ SE APRUEBE EL **DESINCORPORAR Y DAR DE BAJA** DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS **EQUIPOS DE COMPUTO** DONADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- ✚ SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010 QUE A LA LETRA DICE: SE AUTORIZA ENTREGAR EN DONACION AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (S.I.A.P.A.) LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASI COMO LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LAS COLONIAS “LAS LIEBRES” Y “MISIÓN MAGNOLIAS”, POR SER ESTE ORGANISMO OPERADOR QUIEN TIENE A SU CARGO EL ABASTO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE TALES FRACCIONAMIENTOS; **PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:** SE AUTORIZA ENTREGAR EN DONACION AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (S.I.A.P.A.) LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COLONIA “**LAS LIEBRES**” Y **DE LAS ETAPAS 1 A 5 DEL DESARROLLO DENOMINADO “VALLE VERDE”**; ASI MISMO LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO “**MISIÓN MAGNOLIAS**”, POR SER ESTE ORGANISMO OPERADOR QUIEN TIENE A SU CARGO EL ABASTO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE TAL COLONIA Y TALES DESARROLLOS.
- ✚ **PRIMERO.-** SE APRUEBE LA PERMUTA POR AREAS DE CESION PARA DESTINOS Y DE EQUIPAMIENTO, A LOS PROPIETARIOS QUE RESULTEN AFECTADOS POR LA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN POR LA SERVIDUMBRE DE UTILIDAD PÚBLICA GENERADA POR LA OBRA “PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 8 DE JULIO”, QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA GONZÁLEZ GALLO HASTA EL LIMITE SUR DE ESTE MUNICIPIO EN EL PUNTO COLINDANTE CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO; RESPECTO DE LOS PREDIOS QUE SE UBICAN EN EL ÁREA SEÑALADA Y CUYOS PROPIETARIOS DESEEN OPTAR POR LA PERMUTA. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS A ELABORAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS QUE SE INDIQUE LA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN PARA CADA UNO DE LOS POLÍGONOS COMPRENDIDOS EN EL ÁREA A DESARROLLAR LA OBRA DENOMINADA “**PROLONGACIÓN AVENIDA 8 DE JULIO**”. **TERCERO.-** LOS PROPIETARIOS DE CADA INMUEBLE; SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; DEBERÁN DE PRESENTARSE A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y EL MUNICIPIO PRESENTARAN PARA EFECTOS DE EJECUTAR LAS OBRAS DE LA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA 8 DE JULIO, DEBIENDO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA LEGAL PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL INMUEBLE A FIN DE ESTAR EN CONDICIÓN DE ACCEDER A LOS SUPUESTOS SEÑALADOS. **CUARTO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE PERMUTA CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR LA OBRA DENOMINADA "PROLONGACIÓN AVENIDA 8 DE JULIO".

- ✚ SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL C. ALONSO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ PARA QUE DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL **SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS DENOMINADO TAURO** POR UN COSTO DE INVERSIÓN MENSUAL DE \$32,849.46 (TREINTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A. TENIENDO COMO CONTRATACIÓN MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 Y MÁXIMO A LA CONCLUSIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.
- ✚ SE AUTORICE A LA EMPRESA **TELEFONOS DE MEXICO** EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE CONSTITUCION Y AV. NIÑOS HEROES EN TLAQUEPAQUE, LA INSTALACION DE UN MURAL ARTISTICO; LA PINTURA SERÁ ELABORADA SOBRE MOSAICOS, LA CUAL CUBRIRÁ UNA SUPERFICIE DE 252 M2, MOSTRANDO EL CONJUNTO DE LAS PRINCIPALES TRADICIONES Y ATRACTIVOS DE TLAQUEPAQUE, MISMA QUE ESTARÁ EXENTO DE PERMISO O LICENCIA PARA SU INSTALACION Y PERMANENCIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO ES UN ANUNCIO ESPECTACULAR, NI DE PROMOCIÓN COMERCIAL PARA LAS EMPRESAS.
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA EMPRESA DENOMINADA **AGRICULTURA PROTEGIDA Y DESARROLLO EMPRESARIAL A.C.** DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 5,000 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA – INVERNADERO.
- ✚ SE AUTORICE ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA **RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS** DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL SEDESOL Y DEL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.
- ✚ SE AUTORICE ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACION Y OPERACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA **HABITAT** VERTIENTE GENERAL DEL RAMOS ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL CON EL EJECUTIVO FEDEAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE ACUERDO A LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES DE JALISCO**, QUE FACILITE LOS TRAMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE

OPERACIÓN PARA LAS EMPRESAS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE.

- ✚ SE APRUEBE SOMETER A CONSULTA PUBLICA, EL **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO**, CONFORME AL ARTICULO 98 FRACCION SEGUNDA DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
- ✚ SE AUTORICE REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO ENTREGAR EN COMODATO POR 33 AÑOS, A LA **ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ARTESANOS Y COMERCIANTES DE LA PLAZA DE LA COMUNICACIÓN DE TLAQUEPAQUE**, JALISCO, EL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NO. 10 DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN RAZON DE QUE NO SE LE DIO EL USO QUE MOTIVO EL CONTRATO ANTES DESCRITO.
- ✚ SE AUTORICE LA PLAZA NÚMERO 15 00 001, DIRECTOR GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA CUAL DEBERA DE INCREMENTARSE A LA CANTIDAD DE \$100,000.00 COMO SUELDO BASE MENSUAL A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2011, TENIENDO UN COSTO ANUAL DE \$1'477,361.54.
- ✚ SE AUTORICE ENTREGAR EN DONACIÓN LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

AL MUNICIPIO DE TECOLOTLAN:

ECO	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE
607	Vw	SEDAN	2000	3VWS1A1B1YM920186
618	Vw	SEDAN	2000	3VWS1A1B3YM914907
682	Vw	SEDAN	2001	3VWS1A1B21M931736

AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO:

ECO	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE
406	CHEVROLET	VAN	1992	2GCGG39K0N4121007
544	Vw	SEDAN	1999	3VWS1A1B8XM526778
606	Vw	SEDAN	2000	3VWS1A1B5YM920207

LOS CUALES YA SE ENCUENTRAN ENLISTADOS EN EL ACUERDO APROBADO CON ANTERIORIDAD, RESPECTO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 206/2010.